



SILLO 4º
40. MRS

AÑO DE
1825.

Señor Don Juan de Dios
Don Juan de Dios
Licenciado Juan de Dios
Don Juan de Dios

presentadas por Teresa Espinosa, Josefa Olvera, No-
rentina Cifredo, D.ª M.ª de la Encarnacion Alonzo
D.ª Mita Gomez, D.ª Jim.ª Garza, D.ª Antonia
Ximenez, Maria Magdalena Gomez, Petronila Gon-
zalez y D.ª M.ª Antonia Noguera, todas de esta
ciudad, en las que hacen presente que de muchos
años a esta parte se hallan dedicadas a la primera
enseñanza y educacion de niñas, con el objeto de aten-
der a su subsistencia y de sus familias, mas como
quien sabe bien entendido que para continuar en
dicho ejercicio necesitan el competente permiso de
esta Corporacion, suplican por ello se les conceda,
mediante a su debido expediente, las aptas para
desempenar su obligacion, e instruidas en la doctri-
na eclesiastica como despiden por las certificaciones
hechas por el Sr. cura ordinario de esta Parroquia
que respectivamente acompaño. Entendidas por
este Ayuntamiento acordó: Que a los Caballeros
Comisarios de Heredades D. Juan M.ª Gomez Espinosa
y D. Juan M.ª Nolasco para que informen.

Vide carta de
condicta politica
de Alex. Vazquez

Tras una Instancia de D. Alex. Vazquez y
Garcia, ex. Oficio de Fiscal y Ayudante de Fiscal
en este Departamento, en la que expone q. desearia
revisar la conducta politica que observó durante
el abolido Gobierno y de que no se acordó en

